



GIMNASIO OBREGÓN

"Líderes en la enseñanza del inglés y educación integral con alta calidad"

Carta de instrucciones

COD: AD-F-11

VERS: 1 de 12/08/19

Página 1 de 1

ANEXO 3

Señores

GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS NIT. 900.332.199-6 y/o quien los represente.

Los abajo firmantes y de conformidad con lo establecido en el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo (amos) expresa e irrevocablemente a EL GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS. o a cualquier tenedor legítimo para llenar el presente Pagare en los espacios dejados en Blanco, en cualquier tiempo, sin previo aviso y de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1) El valor del título será igual al monto de todas las sumas de dinero que en razón de cualquier obligación de cualquier origen, incluyendo por la prestación del servicio educativo. Todo lo anterior, tanto por capital como por intereses, capitalización de intereses en los términos de ley, comisiones y gastos ocasionados por los anteriores conceptos, o que por cualquier otra obligación cualquiera de los firmantes le(s) este(mos) adeudando al GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS. o a cualquier tenedor legítimo, conjunta o separadamente, directa o indirectamente el día en que sea llenado, incluido el valor del impuesto de timbre que se genere obligaciones que asumo (imos) como propias y me (nos) comprometo (emos) a pagar solidaria y mancomunadamente. Para estos efectos habrá de entenderse, que por el solo hecho de entrar en mora, en una cualquiera de las obligaciones a mi(nuestro) cargo para con el GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS o cualquier tenedor legítimo, o por haber incurrido en cualquiera de las causales de aceleración establecidas, EL GIMNASIO BILINGÜE OBREGON SAS o cualquier tenedor legítimo podrá declarar de plazo vencido todas las obligaciones que tenga(mos) para con él y por ende llenar el presente pagare con los valores resultantes de todas las obligaciones.
- 2) El Nombre de cada uno de los deudores será el que figure en el documento de identidad de la persona natural.
- 3) La Ciudad, será BOGOTA D.C.

La fecha de vencimiento será la del día en que sea llenado. En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento efectué, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a mi cargo, los efectos de la presente autorización se extenderán a este en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a la central de Información a que, en su calidad de operador, ponga mi información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido. El título valor llenado así, será exigible inmediatamente, sin necesidad de requerimiento previo, renunciado desde ahora a la presentación para el pago. El título valor presta mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad

Para constancia y validez se firma en la ciudad de _____ a los _____ días de mes de _____ del año 20____.

Cordialmente,

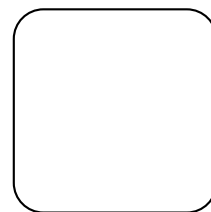
FIRMA Deudor _____

NOMBRE: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección trabajo: _____

Correo electrónico: _____



HUELLA ÍNDICE DERECHO

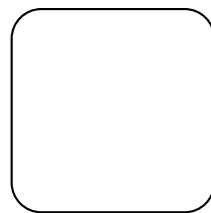
FIRMA Codeudor _____

NOMBRE: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección trabajo: _____

Correo electrónico: _____



HUELLA ÍNDICE DERECHO